

**CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE 2021 - 2020**

El representante Legal y el contador Público del Consejo Profesional de Ingeniería de Petróleos, en cumplimiento de la resolución No. 356 de septiembre 5 del 2007, capítulo II y circular externa No. 041 del 19 de junio de 2001, emitidas por la Contaduría General de La Nación, certificamos que:

1. Los Estados Financieros fueron elaborados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad.
2. La contabilidad se elaboró en cumplimiento al manual de procedimiento de la Contabilidad Pública.
3. La información revelada en los Estados Financieros refleja en forma fidedigna la situación financiera, económica y social del Consejo Profesional de Ingeniería de Petróleos, elaborada con corte a 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Bogotá D.C., 14 de febrero de 2022

ORLANDO MERCADO URZOLA
Representante Legal

MARIA PRAXEDIS CHAVES MILA
Firmado digitalmente por
MARIA PRAXEDIS CHAVES MILA
Fecha: 2022.02.14 12:19:29
-05'00'
MARIA PRAXEDIS CHAVES MILA
Contadora T.P. 6751-T